



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

SECRETARÍA GENERAL

COMUNICADO

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y A LA OPINIÓN PÚBLICA EN GENERAL

El Consejo Superior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas destaca el importante rol de las mujeres en el desarrollo del país y de nuestra Universidad.

Sus miembros reconocemos la contribución de las mujeres en el liderazgo académico, en las labores administrativas y de docencia y por supuesto, como estudiantes y egresadas de nuestras Facultades.

Así mismo, ratificamos nuestro respeto y respaldo para que las mujeres integrantes de la comunidad universitaria, se desempeñen ampliamente en los roles que elijan y para que los puedan desempeñar en un entorno libre y seguro.

Por lo que rechazamos cualquier manifestación de violencia física, verbal, moral o de cualquier otra índole, dirigida contra mujeres integrantes o no de nuestra comunidad sin importar su procedencia.

Resaltamos la expedición de la Resolución de Rectoría No. 426 de 2018, *“Por la cual se adopta el protocolo para la prevención y atención de casos de violencia basada en género y violencia sexual”*, como un instrumento que sujeto a mejoras y ajustes, tiene como propósito, lograr mayor efectividad en el logro de su objetivo.

Todas las conductas que atenten contra la seguridad e integridad de las mujeres contrarían el espíritu y la naturaleza de nuestra Universidad y serán investigadas y sancionadas según corresponda.

En este orden de ideas, reafirmamos nuestro compromiso por construir y fortalecer la política de género que permita garantizar entornos seguros para el pleno desarrollo de la mujer en la Universidad, entre otros elementos; siempre buscando la prevención y formación integral para generar un ambiente libre de violencias de género.

Se expide en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO